

Departamento de Fiscalía San José, Costa Rica

27 de noviembre del 2014 FJG-2761-14

Doctor Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Universidad de Costa Rica

Asunto: Datos para la incorporación de los futuros médicos, al Colegio de Médicos v Cirujanos de Costa Rica.

Estimado doctor:

Reciba un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Hago de su conocimiento lo siguiente:

Recepción de requisitos para la Participación a la Rifa del Servicio Social: del 01 de diciembre del 2014 al 10 de Enero del 2015. (Sede Central). En el caso de las Sedes Regionales la fecha límite será el miércoles 07 de enero del 2015.La Rifa se llevara a cabo el viernes 23 de enero del 2015, a las 8 a.m. Según información en documento adjunto.

La fecha límite en el caso de los médicos para presentar la documentación ante el Ministerio de Salud es: jueves 15 de enero del 2015. Adjunto requisitos y formularios.

El monto que debe de cancelar el interesado por concepto de Participación a la Rifa del Servicio Social es de ¢45.000. Es importante mencionar las fechas de los cursos de Ética, el cual es indispensable para la Incorporación como Médico ante el Colegio.

1 curso: 7, 8 y 9 de Enero del 2015 de 8 a.m. a 1:30 p.m. Il Curso: 12, 13 Y 14 de Enero del 2015 de 8 a.m. a 1:30 p.m. III curso: 19, 20 Y 21 de Enero del 2015 de 8 a.m. a 1:30 p.m.

El costo es de ¢40.000 y la fecha límite para matricular cualquiera de los tres cursos es el 16 de diciembre, 2014. Actualmente ya el I curso se cerró por el cupo v se encuentra abierto el II.

REQUISITOS:

Copia de la cedula de identidad.

Departamento de Fiscalía San José, Costa Rica



- 2. Recibo de pago (¢40,000)
- 3. Llenar boleta (se adjunta archivo)

OPCIONES DE INSCRIPCIÓN AL CURSO Y RESERVACIÓN DE ESPACIO:

- Cancelación en oficinas Centrales: Si el interesado cancela en la caja del Colegio deberá, una vez cancelado, presentarse al Departamento de Fiscalía para reservar la fecha.
- 2. Cancelación en Sedes Regionales: Si el interesado cancela en alguna de las Sedes del Colegio, se les agradece a las compañeras encargadas enviar a la Fiscalía (vía correo electrónico o Fax), copia del comprobante de pago, fotocopia de la cédula y boleta adjunta llena.
- 3. Cancelación por medio de Transferencia: Si el interesado lo hace por medio de depósito bancario, debe enviar a mi correo gmora@medicos.cr con copia a msalazar@medicos.cr, o al fax 22323804 el comprobante del depósito y copia de la cédula. Las cuentas son las siguientes:

Banco Nacional, <u>Colones</u>

Cuenta corriente: 100-01-000-038333-1 Cuenta cliente: 15100010010383337

Banco de Costa Rica, Colones Cuenta corriente: 001-0001760-4 Cuenta cliente: 15201001000176049

Se les estará entregando a los inscritos el Código de Ética. También adjunto el link donde pueden descargar el Código de Ética Médica

http://www.medicos.cr/web/tramitesadministrativos/normativa/doc download/85-codigo-de-etica-medica

Además, le solicitamos si nos puede brindar la cantidad de egresados que van a realizar el trámite para incorporarse al Colegio de Médicos en enero del 2015.

Sin otro particular, se despide,

Dr. José Alejandro Madrigal Lobo Fiscal Adjunto

Coordinador de la Fiscalía

JAML/MISS

Dr. Alejandro Jiménez González, Fiscal General, CMC.

"Un Colegio para Todos"

AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR INFORMACIÓN SEGÚN DATOS DEL REGISTRO CIVIL EN LA CUENTA CEDULAR

Señores Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica Presente.	
Estimados señores:	
El suscrito,	, portador de la
cédula de identidad número, autorizo	al Colegio de
Médicos y Cirujanos para que solicite mi cuenta cedular al Registro	o Civil y puedan
localizarme. Lo anterior, en el caso de que no estén actualizados	mis datos en el
Registro de Incorporación.	
Atentamente,	
 Firma	



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Los requisitos que se establecen deben presentarse, en las fechas programadas, respetando los siguientes aspectos:

- 1. El interesado deberá de conocer previo el Reglamento de Servicio Social Obligatorio antes de presentarse al sorteo de plazas.
- 2. Es responsabilidad del participante actualizar la información que brinde a la Plataforma de Servicios, si esta varía.
- 3. En el orden estricto en que se numeran más adelante, foliado de menor a mayor de atrás hacia adelante.
- 4. En un folder tamaño oficio con el nombre escrito a máquina en la cejilla, todos los documentos con agujeros y prensa Sin grapas
- 5. No se recibe documentación incompleta
- 6. Todos los documentos deberán estar llenos a máquina o a computadora sin variar el formato
- 7. Las certificaciones no deben tener más de 3 meses de emitidas y la hoja de delincuencia no más de 1 mes
- 8. El trámite y la entrega de documentos es personal pero en casos especiales podrá realizarse mediante un Poder Especial, dicho poder deberá indicar los alcances y limitaciones (La Juramentación es personal)
- Es indispensable presentar la cédula de identidad para realizar cualquier gestión.

Para cualquier duda o consulta comuníquese a Plataforma de Servicios de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 9 a.m. a 1 p.m. a los teléfonos: 2210-2244, 2210-2245, 2210-2246 y 2210-2247, o al correo electrónico: plataforma@medicos.cr.

Requisitos para Nacionales:

- 1. Dirigir oficio a la Fiscalia: este debe de estar debidamente firmado y dirigido al Doctor a cargo del puesto de Fiscal General de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en la que le solicita la autorización para participar en el Sorteo de Servicio Social Obligatorio.
- 2. Fórmula de datos personales, direcciones y registro de firmas: (Debe tener pegada en el extremo superior derecho 1 fotografía tamaño pasaporte reciente en traje formal (Hombres: camisa de vestir corbata saco / Mujeres: blusa de vestir saco) Dicho documento se lo facilitará la Plataforma de Servicios. La información debe ser clara, completa, veraz y con letra legible. (Deben guardar compromiso de mantener actualizados estos datos)
- 3. Fotocopia del documento de identidad: En el caso de nacionales, deben presentar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados, la cual se debe encontrar en buen estado y al día. En el caso de los solicitantes extranjeros, deben presentar fotocopia de la cédula de libre condición o pasaporte (en buen estado y al día)



DOCUMENTACION ACADEMICA:

Los títulos deben estar inscritos por el CONESUP o refrendado por CONARE, según corresponda (Las certificaciones extendidas por la Autoridad Universitaria competente no deben de tener más de 3 mes de emitidas.)

Egresados Nacionales:

- 1. Original y copia certificada del título de Licenciatura
- 2. Original y copia certificada del título de Doctorado en Medicina.

Si no se les ha juramentado y no cuentan con los títulos respectivos, deben aportar original o copia certificada por notario de la certificación extendida por la universidad en la que conste que está en trámite la obtención de éste, extendiendo un máximo de tres meses para la obtención de los títulos correspondientes.

3. Los estudiantes egresados de Universidades Costarricenses tendrán que aportar certificación completa de las notas del Internado Rotatorio.

Egresados Extranjeros:

- Realizar los trámites de equiparación de estudios ante la Universidad de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- 2. Original y copia certificada y consularizada del título de Licenciatura
- 3. Original y copia certificada y consularizada del título de Doctorado en Medicina.

De encontrarse en otro idioma distinto al español, debe aportarse documento en que conste la traducción respectiva hecha por un traductor oficial autorizado.

- 3. Reciprocidad: En el caso de médicos extranjeros, deberán comprobar mediante documento oficial que en su país de origen los médicos costarricenses pueden ejercer en condiciones de reciprocidad. Al efecto, dicho documento deberá indicar específicamente cuáles requisitos deberá satisfacer un médico costarricense, cuyos estudios y título hayan sido equiparados y reconocidos por las autoridades competentes, para ejercer válidamente la profesión de médico en ese país. Además debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y su reglamento concernientes a los otros requisitos de incorporación.
- 4. Internado Rotatorio Universitario:

Todos los participantes deberán presentar certificación idónea donde conste que:

- a. En el caso de los solicitantes que hayan cursado sus estudios en una universidad nacional, deben haber hecho un año de internado rotatorio en un hospital nacional o extranjero adecuado para tal fin, a criterio del Colegio de Médicos y Cirujanos.
- b. En el caso de los solicitantes que obtuvieron su título en universidades fuera de nuestro territorio nacional deberán aportar documento oficial original que demuestre el haber cursado y aprobado el internado rotatorio de 52 semanas en las



Colegio de Mèdicos y Cirujanos de la República de Costa Rica

Plataforma de Servicios

REGISTRO DE INCORPORACION

SU FOTO AQUI

1. INFORMACION PERSONAL DEL (LA) SOLICITAI	VTE:	egenggen a Magameter en de ser de elegation de se a communication en
Costarricense Indique el Número de Cédula	1 1 1	
Extranjero () Cédula de Residencia o Refugiado	() Pasaporte indique el Número	
Nacionalidad	Esta	ado Civil
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Completo
Sexo Fecha de Nacimiento		
M F Dia Mes Año	Telefono Casa de Habitacion	Otro Telefono donde ubicarlo(a)
Direccion de Correo Electronico		
DIRECCION PERMANENTE DE SU RESIDENCIA:		
Provincia	Canton	Distrito
Direccion Exacta		
Vie comprometo a reportar cualquier variacion de este domicilio.		
2. INFORMACION ACADEMICA: INDIQUE SU O Codigo M E D	PCION DE INCORPORACION	Carne Anterior
Codigo E S P		
Codigo P A F		
Codigo T E C		
Colegio de Procedencia		Año de Fin
Universidad de Procedencia	, and a first of the second of	Año de Fin
Sede		
Religión que Profesa		AMERICAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A
MEDIO PARA ATENDER NOTIFICACIONES Fax:	y/o correo elec	tronico
De no aportar un medio para notificar, en el momento	de presentar los documentos, se le otorga un	ı plazo de diez dias habiles
para que aporte un medio de notificacion valido, bajo al articulo 11 de la Ley de Notificaciones FIRMA:_		e dara por notificado conforme DULA:
Declaro bajo la fe de juramento que toda la infor 3. FIRMAS OFICIALMENTE REGISTRADAS	macion suministrada es cierta	je godinacje tednik resionak redujosk
Firma del (de la) Solicitante	Firma del (de la) Solicitante	Firma del (de la) Solicitante



Dirección General de Salud Ministerio de Salud

Comisión de Servicio Social Obligatorio

comunica que los sorteos de plazas de Servicio Social Obligatorio para profesionales en A los profesionales (según artículo 40 de la Ley General de Salud No 5395) aspirantes a la realización del Servicio Social Obligatorio y a las instituciones interesadas se les Ciencias de la Salud, se realizarán en las siguientes fechas:

Fecha	Hora	Profesión	Lugar
Lunes 19 de enero 2015	9:00 a.m.	Enfermeria	Colegio de Enfermeras
Martes 20 de enero 2015	9:00 a.m. 11:00 a.m.	Nutrición Microbiología	Auditorio Ministerio de Salud Auditorio Ministerio de Salud
Miercoles 21 de enero 2015	9:00 a.m.	Farmacia	Colegio de Farmacéuticos
Jueves 22 de enero 2015	9:00 ж.ш.	Odontología	Colegio de Odontólogos
Viernes 23 de enero 2015	9:00 а.ш.	Medicina	Colegio de Médicos

Se deben presentar en original y copia en la Ventanilla de Atención al Cliente Sede Central):

- 1) Solicitud de inclusión al sorteo incluyendo datos personales completos y lugar o número de fax donde ofr notificaciones
- Céduia de identidad o de pasaporte, en caso de ser extranjero
- con el récord académico para esa clase de profesión. Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero, las certificaciones deberán seguir los trámites de autenticación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como su respectiva certificación de reconocimiento extendido por la Escuela o Facultad correspondiente de la Título respectivo ó certificación de la Universidad correspondiente de haber cumplido Universidad de Costa Rica.
 - 4) Autorización del colegio profesional respectivo.
- 6) Si el participante ha cursado alguna Especialidad y desea ejercerla durante el año de Servicio Social Obligatorio, deberá aportar la autorización del colegio profesional respectivo, siempre que exista interés de las instituciones involucradas y a juicio de la 5) Los médicos graduados en universidades nacionales, deberán aportar certificación de extranjero, deberán aportar certificación de reconocimiento del internado extendido por la haber realizado un año de intemado rotatorio universitario. Los graduados en el Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Médicos Cirujanos.
 - Cuando el participante no sea hispanoparlante, deberá presentar un certificado extendido por la Universidad de Costa Rica o la Universidad Nacional Autónoma, donde Comisión.

conste que lee, habla y escribe bien el idioma español.

sorteo todo participante debe haber leído el Reglamento del Servicio Social Obligatorio el www.ministeriodesalud go cr. Para consultas llamar a la Dirección Garantía de Se recibirán las solicitudes con la documentación requerida a partir de la fecha de esta publicación y hasta el 9 de enero del 2015 hasta las 4 pm, Para la fecha del cual está disponible en la página web, al igual que los requisitos y solicitud de inclusión.

Acceso a los Servicios de Salud 2222-9115.

Nota: La fecha límite para los egresados de la carrera de Medicina es el 15

de enero del 2015.

	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	Cate Cot Oct MC 000 5 x Colon Noting
NOMBRE Y FIRMA:		TENNOLICA DE COSTA RILL
CEDULA:		all to represent the
TELEFONO:		
FECHA:		
natuusi eessa saa saa ka k	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	Contraction of the Contraction o
NOMBRE Y FIRMA:		The COSTA CITE
CEDULA:		
TELEFONO:		
FECHA:		nore
	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	Storage neocos Lowership
NOMBRE Y FIRMA:		Andrew Cost Feet
CEDULA:		MININA
TELEFONO:		
FECHA:		
	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	CORONO DE PROSECOS A COMENTANDO
NOMBRE Y FIRMA:		TENDOLICA DE COSTANIO
CEDULA:		-
TELEFONO:		
FECHA:		
	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	O OF MEDICOS F CANON
NOMBRE Y FIRMA:		A TOUCH CA OR COSTA WILL
CEDULA:		
TELEFONO:		_
FECHA:		-
BOOK TO SECURE OF EXCENSION AND ASSESSMENT OF THE SECURE O	MATRICULA AL CURSO DE ETICA Y BUEN EJERCICIO PROFESIONAL 2015	
NOMBRE Y FIRMA:		Total of Mercos & Children
CEDULA:		, Velica de costa
TELEFONO:		